



**Expediente: ENAJENACIÓN PARCELA B. Manzana 6. PIA**

**Núm. Expediente:  
AYTOCR2024/20111**

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE ENAJENACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LA PARCELA 6 B DE LA MANZANA 5, DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO, DESTINADA A USO DE PARQUE INDUSTRIAL AVANZADO (SECTOR S-MADR-1 DEL PGOU)

En Ciudad Real, a trece de agosto de dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real.

Todos los participantes se encuentran en territorio español.

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Luis Alberto Marín Morales, asistiendo también:

D<sup>a</sup>. Esther Herrera Expósito, Interventora Municipal,

D<sup>a</sup>. Isabel Bornez, Titular acctal. de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Miguel Barba Ortiz,

y D<sup>a</sup>. Luisa M<sup>a</sup> del Moral Manzanares, Administrativo del Servicio de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

El precio de licitación se establece en la cantidad de SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS más IVA 75.291,30 €+ IVA), 75,48 €/m<sup>2</sup> + IVA. Siendo a cargo del adjudicatario los impuestos y gastos aplicables a la transmisión.

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, y a la apertura del sobre A de documentación Administrativa de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

1.- ENERGÍA MANTENIMIENTO CLIMATIZACIÓN, JESÚS MOYA S.L  
Presenta documentación administrativa completa.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

PRIMERO.- Admitir a trámite la documentación presentada por la empresa:

1.- ENERGÍA MANTENIMIENTO CLIMATIZACIÓN, JESÚS MOYA S.L



SEGUNDO.- Se procede a la apertura del sobre B, "REFERENCIAS TÉCNICAS", y remitirlo al Jefe Servicio Jurídico, D. Luis Felipe López, para que emita su informe de valoración.

Una vez emitido dicho informe, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para proceder a la apertura del sobre de oferta económica.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.